



Autoinforme de seguimiento curso 23/24 (Convocatoria 2025)

MÁSTER EN: INGENIERÍA ACÚSTICA POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y UNIVERSIDAD DE GRANADA

**CENTRO/S: Escuela Superior de Ingeniería (11006531) UCA
Escuela Internacional de Posgrado (18013411) UGR**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 08/04/2025	Fecha: 10/04/2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada	
ID Ministerio	4314325	
Denominación del título	Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada	
Curso académico de implantación	2013/14	
Web de la titulación	https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mia http://www.ugr.es/~acustica/	
Oferta de título doble	SÍ	SÍ
	X	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	Escuela Superior de Ingeniería (11006531) UCA Escuela Internacional de Posgrado (18013411) UGR	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/06/2021 verificación: 22/07/2021	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), conforme al proceso “[P01. Procedo de Difusión de la Información](https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u)”.) <https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>. Para ello se tienen en cuenta los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. En la actualidad se está llevando a cabo la modificación y actualización de la página web que estará disponible para el próximo curso académico.

La información pública del título se publica de forma completa y actualizada conforme a las directrices de seguimiento de los títulos de ACCUA.

La información de la titulación en la web es accesible a personas con diversidad funcional en virtud de la información sobre este aspecto recogida en la página de Accesibilidad de los sitios Web y aplicaciones para dispositivos móviles de la UCA. El servicio responsable de la Web de la Universidad de Cádiz indica que los sitios web de la UCA implementan el tema UCA para WordPress. Esto conlleva que responde a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad. Cada sitio web se conforma por su estructura web (el tema UCA, que desarrollamos en la unidad web) y su contenido (los contenidos que los responsables del sitio administran). De forma global, todos los sitios UCA, se someten a revisiones periódicas y se realizan las modificaciones oportunas para garantizar un alto grado de accesibilidad en todos nuestros sitios, aunque un pequeño porcentaje de revisión de accesibilidad recae sobre el responsable de contenido, que tiene que vigilar ciertos aspectos para introducir contenido accesible (realmente el más relevante es introducir textos alternativos para las imágenes).

El título cuenta con una web específica en ambas universidades:

UCA: <https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mia/>

UGR: <https://masteres.ugr.es/acustica/>

Y se le suma una amplia difusión y promoción del título mediante las redes sociales de la Escuela Superior de Ingeniería a través de su cuenta de:

<https://www.facebook.com/esingenieriauca>,

https://x.com/i/flow/login?redirect_after_login=%2Fesingenieriauca,

https://www.instagram.com/accounts/login/?next=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Fesingenieriauca%2F&is_from_rle.

Así como a través de la Escuela Internacional de Posgrado (UGR):

<https://www.facebook.com/universidadgranada/>.

<https://x.com/CanalUGR>.

<https://www.youtube.com/user/UGRmedios>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Máster (en cada universidad), a toda la información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables de éste, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes DEVA, etc.).

https://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2024/05/REG_EVA_ALUMNADO_UCA_CG03_2024.pdf.

La información pública del Máster Universitario en Ingeniería Acústica se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (21 de julio de 2022), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), habitualmente se elabora, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de “**Se alcanza parcialmente**” en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA con fecha **08/01/2025**. Sin embargo, ACCUA identifica algunas recomendaciones y aspectos a mejorar que se exponen en la tabla final del apartado 2 de este documento. Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada (08/01/2025)

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre el programa y su desarrollo operativo.

El título cuenta con una completa y renovada página web que ofrece detallada información sobre las características del programa docente, los horarios, calendarios, aulas y demás información de interés para el alumnado, informes sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de distintos grupos de interés, toda la información relativa a la garantía de calidad del título, y la satisfacción del estudiantado con la IPD relativa al título.

Se comprueba que se ajusta a las directrices de este apartado.

Evolución de plazas ofertadas y solicitadas: Evolución de la demanda 2022-23 a 2023-24: 0,74

<https://transparencia.uca.es/wp-content/uploads/2024/09/MASTER-Evolucion-Ofertadas-Solicitadas-2023-2024.pdf?u>

Información referente a competencias de la guía docente de las asignaturas en aplicativo centralizado.

<https://asignaturas.uca.es/asig>.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés.

En el análisis anual del contenido de la web del título se ha detectado que se ajusta a casi todas las directrices establecidas en este apartado. Sin embargo, se detecta que la directriz 1 de este apartado, resultados de satisfacción de los grupos de interés sobre la IPD del título, no están publicados explícitamente en la web aunque sí en los autoinformes de seguimiento: <https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mia/informacion-del-titulo/>.

Se propone su inclusión en la web en la acción de mejora AM-ESI-1.

1.3. La institución publica el SGC así como todos los resultados de las revisiones realizadas.

En cuanto a la directriz 1 de este apartado, cabe indicar que la web del centro recoge la información relacionada con el Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Incluyendo información sobre el SGC institucional, los procedimientos y las acciones de mejora. Además, se recoge también información sobre la representación del centro en materia de Calidad, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad y su reglamento.

Sin embargo, se detecta que falta por incluir los siguientes ítems de este apartado indicados por ACCUA:

- Acuerdos adoptados por la comisión (actas)
- Procedimientos del SGC
- Acciones de mejora en marcha

Para subsanar esta carencia se propone la acción de mejora AM-ESI-2.

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Tal y como especifica la directriz 1 de este apartado, los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad, dentro del proceso P01. Ver anexo I apartados: ISGC-P01-01/03. Estos indicadores son analizados por la coordinación de cada título (directriz 2). Se usarán los datos obtenidos a nivel de centro para el indicador “Grado de satisfacción del PTGAS con la IPD”, dado que este personal está adscrito al centro y no a cada título en particular.

El indicador del grado de satisfacción del alumnado (4) se mantiene estable debido a que ha habido pocos cambios en la web del título durante este curso Con un valor de 4.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, dentro del proceso P01. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

A lo largo de los cursos de impartición, la satisfacción del estudiantado con la utilidad de la información pública disponible ha sido media-alta y alta con tendencia creciente. En el anexo I se verifica esta tendencia, tanto en el indicador ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro, que se pasa de 3,75 (2020/21) a 4 (2023/24). También se observa una mejora en el indicador ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI. Ver anexo I apartados: ISGC-P01-01/03.

En el caso de la Universidad de Granada y conforme a los datos disponibles, el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro durante el curso 22/23 es de 4 sobre cinco.

En cuanto al grado de satisfacción del PTGAS, a nivel de centro, éste se mantiene. Este colectivo mantiene su valoración a lo largo de los cursos mostrados, dando una idea de que no hacen un uso intensivo de la información aquí publicada para el desempeño de su trabajo.

Puntos Fuertes

PF-ESI-1.1.- El título cuenta con una completa y renovada página web que ofrece detallada información sobre las características del programa docente, los horarios, calendarios, aulas y demás información de interés para el alumnado, informes sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de distintos grupos de interés y toda la información relativa a la garantía de calidad del título.

PF-ESI-1.2.- Los valores de los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos refuerzan el punto fuerte anterior, ya que el nivel de satisfacción con la información publicada en la web ha subido o se mantiene en los tres colectivos.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de **“Se alcanza parcialmente”** en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA con fecha **08/01/2025**. Sin embargo, ACCUA identifica algunas recomendaciones y aspectos a mejorar que se exponen en la tabla final del apartado 2 y en el Plan de mejora, de este documento. Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada (08/01/2025)

Además, cabe destacar que, si bien actualmente la Escuela Superior de Ingeniería no dispone de un Sistema de Garantía de Calidad específico del Centro, se encuentra inmersa en su desarrollo, dentro del marco del SGC de la Universidad de Cádiz, al objeto de solicitar la acreditación Institucional a través del Programa IMPLANTA.

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

A nivel de los Centros, en la Escuela Superior de Ingeniería el director o persona en quien delegue actúa como persona de referencia y le corresponde liderar los procesos de implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC del centro y de los títulos impartidos, auxiliado por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC). Se garantiza la continuidad de las actuaciones propias del SGC en el caso de cambios en el equipo de dirección y se respaldan las decisiones tomadas por la CGC, asegurando que se alineen con los objetivos estratégicos de la institución. También se encarga la dirección del centro de gestionar la documentación necesaria para el proceso de evaluación y mejora continua.

La CGC es un pilar fundamental en este proceso. Esta comisión está compuesta por profesores, personal administrativo, estudiantes y representantes de sectores externos o empleadores. Su rol principal radica en coordinar, evaluar y promover la mejora continua del sistema interno de garantía de calidad. La CGC se encarga de establecer directrices, identificar áreas de mejora, proponer acciones correctivas y evaluar la efectividad de las medidas implementadas.

En cuanto a la Gestión Documental del SGC se articula a través de:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos

El centro se encuentra inmerso en el desarrollo de la documentación del sistema de garantía de calidad del centro para solicitar la acreditación institucional, y en un futuro cercano dispondrá de todos ellos y del conjunto de procedimientos necesarios para el desarrollo del programa formativo.

Mientras, el centro hace uso de los Autoinformes de Seguimiento y de los indicadores recogidos en los procesos del SGC de la Universidad de Cádiz que cada curso académico se desarrollan para evaluar la consecución o no de los objetivos de Calidad del Título.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

En el “[P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#)” se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción de este y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

La CGC de cada centro se responsabiliza de supervisar la correcta implantación y evolución de los títulos. Utiliza los indicadores obtenidos a partir de los procedimientos establecidos en el SGC de la UCA. En base a ellos genera cada curso el Autoinforme de Seguimiento con el que se ayuda para proponer acciones de mejora en función de los resultados obtenidos. Estas propuestas son presentadas a la Junta de Escuela para su aprobación.

El Vicerrectorado de Títulos y Calidad de la UCA continúa ofreciendo un “[Plan de Contingencia](#)” (Actuaciones UCA COVID-19) para hacer frente a todos los escenarios posibles. Continúan en vigor las directrices de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro establecidas para departamentos y profesorado de la ESI, para validar los procesos de aprendizaje que vayan a seguir cada asignatura en este supuesto. Se encuentra recogido en el repositorio COLABORA.

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos

Desde la web del título es posible acceder al “[Buzón de Atención al Usuario de la UCA \(BAU\)](#)”. Este medio constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y los responsables de cada una de las Unidades y Servicios, tanto docentes como de dirección y administración de la Universidad de Cádiz. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés. En base a ellos se obtiene información sobre carencias del título y también sobre las virtudes de éste. Durante este curso académico se han recibido un 8% de BAU relacionados con incidencias docentes y un 2,9% sobre sugerencias.

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

La Universidad de Cádiz mediante el [Sistema de Información](#), proporciona acceso (con diferentes perfiles de privilegios) a todos los indicadores estipulados en el SGC de la Universidad de Cádiz, siendo actualizados anualmente por la Unidad de Calidad según los procedimientos establecidos para ello en el SGC. Mediante los [procedimientos del SGC](#), se analizan los indicadores y se toman decisiones en base a ellos.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

En el “[P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#)”, apartados “Desarrollo del proceso” y “Rendición de cuentas”, se describe el procedimiento periódico específico para el análisis y revisión del plan de mejora. El Plan de Mejora se compone de varias acciones que son definidas a partir del análisis de los puntos débiles detectados en cada apartado de este documento y de las recomendaciones de ACCUA recibidas en el último Informe de Seguimiento. Todas esas acciones se recopilan para formar el Plan de Mejora, disponible en la [web de la Escuela Superior de Ingeniería](#) y en la [Escuela Internacional de Posgrado \(UGR\)](#). En él se detallan los indicadores que miden las acciones, sus responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización de cada una tal y como se recoge en la guía de ACCUA.

Sin embargo, una vez más, debido a la carencia de un SGC de centro, en la Web de los centros no aparece publicado el histórico del Plan de Mejora, ni hay una revisión periódica establecida que permita saber si los objetivos se han cumplido.

Puntos Fuertes

PF-ESI-2.1. *Comunicación frecuente entre los responsables de Calidad de la ESI con los Vicerrectorados competentes y el Servicio de Gestión de la Calidad, lo que ha permitido el mejor funcionamiento de los procedimientos y seguimiento de los planes de mejora.*

PF-ESI-2.2.- *El centro dispone de la herramienta Buzón de Atención al Usuario (BAU) que constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre estudiantes, PTGAS y PDI. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés.*

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

La página web del Máster contiene, a disposición pública, el informe de verificación inicial, así como todos los informes de seguimiento, acreditación, planes de mejora e informes de modificación generados desde la creación del título.

El título se implantó en el curso 2017/18, y superó con éxito su primer proceso de renovación de la acreditación en el curso 2019/20. Se revisan periódicamente todos los aspectos relacionados con el mismo mediante la generación de un autoinforme anual que permite incorporar acciones de mejora.

En el curso 2022/23 el título recibe informe favorable de la ACCUA sobre la modificación no sustancial por el cambio del ámbito de conocimiento para adaptarlo al RD 822/2021. En el curso 2022/2023 el título ha solicitado el proceso de Seguimiento del título y en el informe emitido por la agencia ACCUA, Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de **“Se alcanza parcialmente”** en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA con fecha **08/01/2025**. Sin embargo, ACCUA identifica algunas recomendaciones y aspectos a mejorar que se exponen en la tabla final del apartado 2 y en el Plan de mejora, de este documento. Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada (08/01/2025)

El máster tiene el reconocimiento de la Consejería de Medio Ambiente en cuanto a que reúne los requisitos necesarios para habilitar como Técnico Competente en materia de contaminación acústica y ejercer así las atribuciones que el Decreto 6/2012 les otorga. Esto último ha supuesto un logro muy importante y muy valorado por los alumnos del Máster y egresados que ven en este reconocimiento la seguridad de las competencias definidas en el Título y las garantías de sus atribuciones en el ejercicio profesional. Este [reconocimiento](#), disponible en la web del título, vincula las atribuciones profesionales definidas en el Decreto 6/2012 al Máster y establece para el alumno, una obligatoriedad implícita al reconocimiento de sus atribuciones profesionales, que evidentemente en el caso de las competencias en materia de acústica y vibraciones ya podrán ser acreditadas.

A la vista del alcance del reconocimiento obtenido por parte de la Consejería y dada la trascendencia del mismo es por lo que se propone la modificación de la actual estructura académica del Máster en Ingeniería Acústica a fin de garantizar dicha habilitación y las atribuciones profesionales implícitas en tal reconocimiento.

Esta modificación sobre la memoria verificada en el curso 2012/2013, no implica un cambio en el alcance del Título y solo pretende mantener y actualizar sus *competencias* a las que actualmente reconoce la propia legislación española en materia de contaminación acústica. Para lo cual se hace necesario adaptar la actual estructura académica de la Titulación. En el Informe favorable de la Comisión de renovación de la acreditación en la convocatoria de renovación para la acreditación de los títulos, rama del conocimiento de ingeniería y arquitectura: 17/06/2021, esta adaptación se propone como mejora y es recogida como recomendación por parte de la DEVA.

Por tanto debemos entender que la propuesta de modificación del actual título de Máster Universitario en Ingeniería Acústica, intenta garantizar las competencias que se encuentran definidas en la actual legislación sobre contaminación acústica (Ley del Ruido, Decretos que la desarrollan y Código Técnico de la edificación en esta materia) unificando las materias que hasta este momento definían especialidades dentro de la titulación y que ahora se unifican en un solo módulo específico denominado: “Ingeniería Acústica”, con el objeto de armonizar sus contenidos y garantizar todas las competencias/atribuciones a los Ingenieros Acústicos., sin menoscabo del alcance, para el ejercicio profesional en el campo de la acústica aplicada, vinculada a las competencias adquiridas en las titulaciones de origen, relacionadas en la profesiones reguladas en España.

Durante este curso se ha elaborado una propuesta de modificación sustancial del Título que recoge estas nuevas exigencias y que se presentará en el mes de enero

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

En la [web](#) del título se encuentran disponibles:

- El cronograma de implantación, los autoinformes anuales y los informes de evaluación del título.

- El programa formativo actual, conforme a la última acreditación, y la planificación de la docencia (grupos, horarios y exámenes).
- Las Guía docentes con la programación de todas las asignaturas, donde se indica que, conforme a la memoria, todas las asignaturas se imparten en español.

Las incidencias sucedidas a lo largo del curso han sido tratadas en la Comisión de Garantía de Calidad cuyas actas se encuentran publicadas en el repositorio de la UCA Colabora:

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza del título es presencial y se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo. Es importante además destacar que el máster se imparte, desde su implantación, en horario de tarde, de forma que resulta atractivo para muchos trabajadores que desean mejorar su formación, así como para muchos egresados que comienzan su andadura en el mundo laboral.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Toda la normativa UCA relacionada con el programa formativo se encuentra enlazada en la web del título del centro:

[Escuela Superior de Ingeniería](#) (ESI)

Reconocimientos de créditos y convalidaciones conforme a la normativa de la Universidad de Cádiz:

- [Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010 por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos.](#)
- [Modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos](#)

Los alumnos de la ESI que deseen realizar una solicitud de este tipo deben solicitarla mediante la herramienta CAU dirigida a la Secretaría de Campus de Puerto Real (enlaces disponibles en la web de la UCA, sección "[Ventanilla del estudiante](#)"). En esta solicitud se les pide que adjunten los programas de las asignaturas y el certificado de notas, así como las asignaturas que desean convalidar. Luego, Secretaría de campus remite la documentación a la Comisión de Garantía de Calidad de la ESI. En esta comisión se tratan cada una de las peticiones recibidas teniendo en consideración los programas docentes, así como la opinión y debate de todos sus miembros. Una vez resuelto el secretario del centro comunica a secretaria de campus el resultado de la petición. Todas las decisiones tomadas durante la comisión quedan recogidas en las actas junto con los listados de estudiantes que solicitaron algunas de estas acciones. Las actas de la CGC son publicadas en el repositorio Colabora.

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos

El Sistema de Información de la UCA también ofrece el total de créditos reconocidos por estudiante:

<https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login>

Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P04: Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje > Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
Procesos de gestión de los TFM

Toda la normativa para la gestión de los TFM está recogida en el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Máster (TFG/M) y está publicada en la web del título, teniendo cada centro enlazado en su web su propio desarrollo normativo.

En el reglamento vienen especificadas: la definición y modalidades de TFM que pueden llevar a cabo los alumnos, la composición y las funciones de las comisiones que evalúan las propuestas de trabajo fin de grado, los periodos de reunión de las comisiones, las funciones y competencias de los directores de TFM, la estructura de los TFM, la responsabilidad del alumno, la composición de los tribunales evaluadores y las convocatorias.

En cuanto a la gestión de TFM, la ESI cuenta con una aplicación, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan todas sus gestiones. La comisión de TFG/M se reúne mensualmente para resolver todos los asuntos relacionados con la solicitud, asignación y defensa de los trabajos ya que, dado el gran número de alumnos del centro, existen convocatorias para defensa de TFM mensualmente. Luego, mediante la citada aplicación se generan los listados de trabajos asignados, rechazados y defendidos, los listados de tribunales y se incluyen en las actas que quedarán almacenadas en la propia aplicación.

<https://tfgm.uca.es/>

Ruta: Asuntos comisión > Actas

En cuanto a la gestión de los TFM, la aplicación ha facilitado y agilizado los trámites para todos los grupos de interés. En el caso del máster y en cumplimiento de la memoria, dado el carácter profesional/investigador exigido en el Trabajo Fin de Máster, los tutores deben ser profesores doctores del máster. Sin embargo, en la memoria se contempla la posibilidad de realizar un trabajo de I+D+i en empresa, en general de carácter aplicado en colaboración con Empresas o Entidades. Estos se realizan en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución tal y como fija el reglamento marco de la Universidad de Cádiz. En ese supuesto, la tutela del TFM recaerá en un Profesor Doctor del Máster Universitario en Ingeniería Acústica, existiendo la posibilidad de un cotutor en la empresa o entidad designado por la misma y aprobado por la Comisión Académica del Máster.

Para velar con el cumplimiento de estos criterios y fijar unas líneas para los Trabajos Fin de Máster Académicos en base a las propuestas del profesorado, se encuentra la Comisión Académica del Máster. La Comisión Académica además establece un protocolo para la propuesta de Trabajos Fin de Máster que se encuentra publicado en los Campus Virtuales Generales del título. De forma esta forma, un alumno puede postularse por un tema y con ayuda del profesorado proponente puede diseñar un Trabajo Fin de Máster recogiendo en un documento que debe ser aprobado por la Comisión Académica del Máster, que pre-asigna tutores y tribunal. De esta forma, cuando esta información llega a la Comisión de TFG/M del centro, ya cuenta con la aprobación del máster y de los expertos en la línea de investigación del trabajo.

El SGC de la UCA dispone del indicador "ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM" para medir la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG. Ver anexo I de este informe

En el análisis de los indicadores relativos al Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, Anexo 1, podemos decir, a la vista de la información disponible, que el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM, se mantiene en torno a 3 aunque no se disponga del valor para el curso actual.

Complementos de formación

No se requieren complementos de formación en este título.

Normas de permanencia

- ["Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz."](#), aprobado el 29 de enero de 2015 por el Consejo social de la UCA y publicado en el BOUCA nº 189.

El procedimiento se activa en el momento que el alumno va a hacer la auto matrícula, en este sentido, es el sistema el que le indica al alumno que tiene que solicitar permanencia Vicerrectorado competente, el cual, una vez recibida la solicitud la trata en una comisión en la que se aplica el reglamento anteriormente indicado.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las evidencias establecidas para esta directriz están disponibles de la siguiente manera:

El **perfil de ingreso** y los criterios de admisión, conformes a la memoria, están disponibles en la web del título. Se facilita como anexo en este autoinforme.

[Web del título](#) > Futuros Estudiantes > Requisitos y procedimientos de acceso.

Hay que indicar que este título no contempla en ningún caso pruebas específicas para la admisión, estando todo centralizado en el [Distrito Único Andaluz \(DUA\)](#).

En cuanto a los **tamaños de los grupos** de actividades de docentes, se organizan anualmente conforme a lo establecido por el [Gabinete de Ordenación académica](#) de la UCA y en base al número de matriculados en cada curso del título. Esta organización está disponible en la web del título, en concreto, para el curso 2023-24 se muestran los grupos docentes según actividad y asignatura, así como sus horarios. En el caso de este Máster, no ha sido necesario aplicar estos criterios.

Curso académico	Centro	Nº de plazas ofertadas	Estudiantes de Nuevo Ingreso	Estudiantes matriculados	Nota Mínima de Acceso	INDICADORES DEL SGC – UCA -UGR			
						% Adecuación	% Preferencia	% Ocupación	% Renovación
2023/2024	UCA	25	5	5	6,22	100%	16%	8%	40%
	UGR		7	7	6,98	100%	36%	27%	55%
2022/2023	UCA	25	3	6	5	100%	40	8	28,57
	UGR		5	6	5	100%	45%	30%	55%
2021/2022	UCA	25	2	7	5,14	100%	36%	12%	30%
	UGR		0	0					
2020/2021	UCA	25	9	17	6,25	100%	64%	36%	64,29%
	UGR		0	0					
2019/2020	UCA	25	5	5	6,65	100%	24%	20%	41,67%
	UGR		10	15					
2018/2019	UCA	25	6	7	6,2	100%	44%	24%	100%
	UGR		8	11		100%	44%	24,60%	100%
2017/2018	UCA	25	4	4	7,35	25%	36%	16%	50%
	UGR		7	8		40%	36%	22%	50%

En cuanto al conjunto de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2023-24, se observa un ligero descenso en la tasa de preferencia de un 52% frente al del curso anterior, incluyendo los datos de la Universidad de Granada en los indicadores del SGC. Se valora positivamente que todos los alumnos cumplen con el perfil de ingreso y la nota media de acceso ha sido de 5,81 frente al 5,48 del año anterior. En relación al perfil de ingreso todos los alumnos tienen un perfil 100% afín. En relación con el origen de procedencia de los alumnos de Alumnos Nuevo Ingreso del Máster Interuniversitario de Ingeniería Acústica, en el periodo 2017/2024, se observa que un 36,26% son extranjeros frente al 63,64% de alumnos procedentes de distintas universidades española. Durante el curso 2023/24 el 69,5% de los matriculados eran hombres frente a un 30,5% de mujeres. En general las ingenierías, suelen tener un bajo porcentaje de

mujeres matriculadas, por lo que el hecho de que haya un 30,5% de mujeres matriculadas en este máster supone un porcentaje razonable.

No obstante, creemos que si bien los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo, debemos planearnos en el proceso de modificación de la Titulación la posibilidad de ofertarlo de forma Online-asíncrona, y ello como consecuencia de la constatación de un número significativo de peticiones y consultas desde países latino hablantes, principalmente, y como adecuación a las nuevas fórmulas de formación en posgrado.

Nota de acceso		
Curso	Nota mínima	Nota máxima
2023/24	6,98	8,62
2022/23	5	6,14
2021/22	5,14	9,03
2020/21	6,3	7,75
Media $\bar{X}$	5,86	7,9
σ	0,82	1,11

Elaboración propia en base a los datos facilitados por el Distrito Único Andaluz en el proceso de pre-inscripción.

EL SGC de la UCA ofrece indicadores relacionados con el programa formativo. Se puede observar que el grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la enseñanza en el curso 23/24, aunque con un valor mejorable de 4, supone un aumento respecto a los cursos anteriores. El mismo indicador en el sector de profesorado se reduce a un valor de 3,2.

El SGC de la UCA establece además los siguientes indicadores en su procedimiento "[P04-Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#)" al objeto de analizar al estudiantado de nuevo ingreso.

- **ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título:** El 100% del alumnado que accede ha elegido el título como primera opción en el curso 23-24, este valor se mantiene si lo analizamos a lo largo de los últimos 5 años. Confirmando que es un título atractivo para los alumnos, sin embargo, este dato no concuerda con la tasa de ocupación del título.
- **ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título:** El dato de ocupación sigue siendo bajo, 8%, a pesar del interés en la fase de prescripción. Lo que nos plantea en el proceso de modificación de la Titulación la posibilidad de ofertarlo de forma Online-asíncrona, y ello como consecuencia de la constatación de un número significativo de peticiones y consultas desde países latino hablantes, principalmente, y como adecuación a las nuevas fórmulas de formación en posgrado.
- **ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título:** Este valor indica el mayor o menor interés por estudiar nuestro título y marca la nota de corte de 6. Tras un notable ascenso en cursos anteriores vuelve a bajar a un valor del 16% para el curso 2023-2024.
- **ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.** El valor actual es de 40 % lo cual nos indica un valor muy aceptable de este indicador, ya que se puede considerar equilibrado el alumnado que deja el título con el alumnado que ingresa o se traslada al mismo.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Cada semestre se realiza una reunión de coordinación docente de todo el máster y también se realizan reuniones de coordinación entre los profesores de cada una de las asignaturas. Cada asignatura además cuenta con un profesor coordinador y también se realiza coordinación entre asignaturas a través de proyectos de innovación en los que participan todos los docentes del máster como fruto de medidas de mejora realizadas desde la coordinación del máster en cursos anteriores. Por tanto, se asegura el desarrollo de la coordinación del título a través de la figura del coordinador/a del

máster y de los coordinadores/ras de las asignaturas. Es, además, la figura del coordinador de asignatura la que sirve de referencia para el estudiante a la hora de resolver dudas sobre el programa docente de cada asignatura.

El coordinador/a de cada asignatura aparece recogido en el Programa Docente de ésta, los cuales se enlazan a través de la web del título en la ruta que se indica:

- [Universidad de Cádiz](#)
- Universidad de Granada: <https://masteres.ugr.es/acustica/>.

En la ESI existen algunas acciones destinadas a conseguir una mayor coordinación docente:

- Con la participación de todos los grupos de interés se ajustan los horarios y fechas de examen de las asignaturas para el curso, cualquier cambio requerido con posterioridad a su publicación se analiza en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Una herramienta on-line en la web de la ESI para la gestión de las [incidencias docentes](#) por parte del profesorado al objeto de gestionar modificaciones puntuales en el horario.
- En cuanto a las incidencias docentes sobrevenidas existe la opción de comunicarla al estudiantado mediante las herramientas de comunicación disponibles en el Campus Virtual de cada asignatura.

Para analizar la evolución de la coordinación docente del programa formativo, la UCA dispone del correspondiente indicador de satisfacción del alumnado (ISGC-P04-10) calculado como se indica en el procedimiento “[P04. Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#)”. Ver anexo I de este informe.

Se observa que el grado satisfacción del alumno con la coordinación docente se mantiene. La Valoración de los mecanismos de coordinación docente desarrollados para las distintas materias y asignaturas, y su impacto en la calidad del título, está en coherencia con la información desarrollada sobre mecanismos de coordinación docente del capítulo 5 de la memoria de verificación.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos conjuntos.

Títulos conjuntos.

El aseguramiento y la homogeneización del Título en ambas sedes se alcanzan gracias al permanente contacto entre los dos coordinadores de las dos escuelas en la UCA y la UGR; también están en contacto las comisiones académicas y la Comisión Coordinadora interuniversitaria. El protocolo de coordinación está previsto en el “[P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#)” del SGC:

Tal y como se especifica en los puntos 5, 6 y 7 del [convenio de cooperación académica](#) para desarrollar el máster conjunto en Ingeniería Acústica entre las Universidades de Cádiz y Granada, los mecanismos de coordinación docente están constituidos por los coordinadores del Máster propuestos por cada Universidad, las comisiones académicas del Máster de cada Universidad y la Comisión Coordinadora Interuniversitaria. El coordinador del Máster es propuesto por cada universidad y trabajarán de forma conjunta. Ambos deben ser Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios y estar adscritos al Máster. Los coordinadores del Máster, en cada universidad convocarán al menos una vez cada cuatrimestre a los profesores coordinadores de materias para llevar a cabo reuniones de coordinación docente.

Las Comisiones académicas del Máster, en cada Universidad, estará formada por los profesores coordinadores de cada materia y tienen la responsabilidad de desarrollar el programa docente. Así mismo es el órgano encargado de la admisión de nuevos alumnos, la evaluación de las convalidaciones, la gestión de convenios, la movilidad y ayudas al programa y todos cuantos temas surjan durante la implementación y desarrollo del Máster durante el curso académico. La Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Ingeniería Acústica de cada Universidad es el órgano encargado de la organización docente y establecerá el sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa propia de cada Universidad.

La Comisión Coordinadora interuniversitaria del Máster, está constituida por los coordinadores del Máster de cada Universidad y presidida por coordinador General (éste debe pertenecer la Universidad Coordinadora del Máster). Tiene la función de establecer la programación y los aspectos académicos generales del Máster. Por otra parte, el coordinador general convocará, al menos una vez en el curso académico, el pleno del claustro de profesores para informar a todo el profesorado del seguimiento del programa formativo, los resultados de las encuestas entre el alumnado y recoger las sugerencias que se propongan. No obstante, los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas y vendrán definidos en la guía de la asignatura, que se publicará de forma anual. Estos criterios estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.

En relación a la coordinación docente, en informes de seguimiento anteriores, se incidía en los problemas de coordinación existentes entre los centros de Granada y Cádiz. Desde las universidades, se han realizado acciones para mejorar este inconveniente. Se ha elaborado un protocolo de trabajo razonable, de manera que se programan reuniones periódicas entre el personal de ambas universidades. Las encuestas indican que ha aumentado notablemente la valoración del alumnado, sin embargo, la participación en las encuestas ha sido baja y por tanto las encuestas no son muy significativas. Sin embargo, la mejora en la coordinación está permitiendo llevar a cabo un seguimiento del título segregando los resultados de los indicadores por cada universidad. La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

Puntos Fuertes
PF-ESI-3.1: <i>El máster cuenta con una tasa de preferencia mayor al 100% en todos los cursos en los que se ha impartido.</i>
PF-ESI-3.2: <i>Se realizan regularmente reuniones de coordinación, tanto con los estudiantes como con los profesores</i>
PF-ESI-3.3.- <i>La ESI cuenta con un sistema de gestión on-line de incidencias docentes que permite realizar modificaciones puntuales en el horario.</i>
PF-ESI-3.4.- <i>Cada asignatura cuenta con los medios de comunicación del Campus Virtual para gestionar incidencias docentes.</i>
PF-ESI-3.5.- <i>La ESI cuenta con una aplicación para la gestión de los TFG/M, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan sus gestiones.</i>
PF-ESI-3.6.- <i>La ESI realiza convocatorias de defensa de TFG/M mensualmente para cubrir la demanda de matriculados en el centro.</i>

4) PROFESORADO

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de “**Se alcanza parcialmente**” en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA con fecha **08/01/2025**. Sin embargo, ACCUA identifica algunas recomendaciones y aspectos a mejorar que se exponen en la tabla final del apartado 2 de este documento. Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada (08/01/2025)

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad, tal y como establece la directriz 1 de este apartado, se corresponde con lo previsto en la memoria actual del título. Este profesorado se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con un profesorado que presenta el perfil idóneo conforme a la directriz 2 de este apartado, esto es, el profesorado del título dispone de la experiencia docente e investigadora en el área de conocimiento necesaria.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz y de la Universidad de Granada, de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: C120 "Ingeniería industrial e ingeniería civil". Ciencias y Técnicas de la Navegación C136. Didáctica EF, P y Musical C132. Física de la Materia Condensada C143. Historia, Geografía y Filosofía C118. Ingeniería de sistemas y automática C140. Ingeniería Eléctrica C119. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial C121. Máquinas y Motores Térmicos C147. Ingeniería Informática y C137 Matemáticas C101. Por parte de la Universidad de Granada participan las siguientes áreas de conocimiento: Electrónica, Física Aplicada, Tecnologías del Medio ambiente, Óptica Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, Electromagnetismo

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del [Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI](#).

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo indicado en la memoria verificada como establece la directriz 3 de este apartado.

Evidencia de lo establecido en las directrices de este apartado, es la tabla de profesorado que anualmente es actualizada y publicada en la web del título y cuyo enlace se recoge en el Anexo II de este documento.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como evidencia de este ítem, la tabla del Anexo II muestra que el profesorado imparte un porcentaje de horas docentes adecuado, y que se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura, evitándose una excesiva atomización tal y como establece la directriz 1 de esta sección. La docencia de cada asignatura se organiza en grupos de diferentes actividades con el número de miembros conforme a lo establecido por la [normativa de la Universidad de Cádiz](#). El número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde a los créditos establecidos para cada asignatura en la memoria del título.

En relación con posibles cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los aportados en la Memoria de Verificación del Máster en el curso 2012/2013, debemos comentar que la plantilla ha permanecido estable y no se han producidos cambios significativos que hayan podido influir en la Planificación académica. Si bien hay ligeros aumentos

en la promoción del profesorado con poca dependencia del personal contratado, lo cual proporciona una estabilidad de personal al Máster. El perfil del profesorado que imparte docencia en el Máster en Ingeniería Acústica es un profesor implicado en la docencia, en constante vinculación con el mundo de la Acústica a través de su participación en Proyectos de investigación I+D+i y proyectos de asistencia técnica tipo OTRI, vinculado directamente con Las Sociedades Española e Internacionales de Acústica y que participa activamente en la Comisión Europea de Ruidos mediante su participación en WordShops y Proyectos Twinning de integración.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, en su [Unidad para la Formación e Innovación Docente](#) pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria.

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias, recogidas en la web de la unidad anteriormente citada, son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente [DOCENTIA](#), certificado en su diseño por ANECA.

El proceso de la UCA, [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), establece una serie de indicadores que, tal y como establecen las directrices 1 y 2 de este sub-apartado, permiten analizar, evaluar y mejorar la actividad docente del profesorado y la promoción de la formación y participación en proyectos de innovación de su profesorado. A continuación, se analizan los resultados de estos indicadores para el curso 23-24:

El programa DOCENTIA mantiene su carácter opcional y por tanto su convocatoria se abre solo en determinados momentos y para un número limitado de participantes. Es por ello por lo que la tasa de evaluación es del 17,65%, aunque las evaluaciones conseguidas por el profesorado participante son un 33% EXCELENTES y el otro 67% son FAVORABLES. Ver Anexo I; ISGC-P05-02-03-05-06-07 de este informe

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

Los criterios de asignación de tutor/a y tema para realizar el TFM, así como del perfil del profesorado que lo supervisa y por tanto su idoneidad, se recogen en el Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster de la Escuela Superior de Ingeniería (v1.3 del 26 de julio de 2022). Este reglamento asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. Se cumplen así las tres directrices establecidas en la guía para este sub-apartado.

Como evidencia, el [Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster](#) está disponible de forma pública en la web del título de la Escuela Superior de Ingeniería.

Cabe destacar que la Escuela Superior de Ingeniería lleva dos cursos gestionando todo lo relacionado con los TFG/M mediante una [aplicación web](#). Esta aplicación ha supuesto una mejora en la gestión para todos los grupos de interés.

Además, el [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), que cuenta con un indicador que mide la satisfacción del estudiantado con todo el proceso de gestión del TFG, dando una idea de si el perfil del profesorado que dirige es adecuado o no. La última valoración de este indicador fue en el curso pasado, 2022-2023 situándose en un valor de 4, para el curso actual no se dispone del valor.

En el caso del máster y en cumplimiento de la memoria, dado el carácter profesional/investigador exigido en el Trabajo Fin de Máster, los tutores deben ser profesores doctores del máster. Sin embargo, en la memoria se contempla la posibilidad de realizar un trabajo de I+D+i en empresa, en general de carácter aplicado en colaboración con Empresas o Entidades. Estos se realizan en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución tal y como fija el reglamento marco de la Universidad de Cádiz. En ese supuesto, la tutela del TFM recaerá en un Profesor Doctor del Máster Universitario en Ingeniería Acústica, existiendo la posibilidad de un cotutor en la empresa o entidad designado por la misma y aprobado por la Comisión Académica del Máster.

El centro lleva a cabo anualmente jornadas informativas para el alumnado sobre el TFG (procedimiento, asignación, estructura, etc.). Tanto la comisión de TFG/M como los departamentos se han implicado más a la hora de asignar trabajos a aquellos estudiantes que lo no conseguían por sus propios medios. También la comisión vela por la idoneidad del perfil del profesorado y en la nueva aplicación de TFG/M queda recogida toda la información del proponente.

Todas las solicitudes del alumnado, tanto de adjudicación, tutor/a o presentación del trabajo, son revisadas por la comisión de TFG/M de la ESI, la cual puede ser revisada con antelación a la reunión por sus miembros accediendo a la aplicación de gestión de TFG/M del centro. La comisión está representada conforme a lo establecido por la normativa, disponiendo por tanto de representación de diferentes estamentos (profesorado y alumnado) y departamentos. La comisión revisa la idoneidad del profesorado que oferta y evalúa el TFG/M y garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En la orientación profesional, este módulo se enfoca hacia la realización de un [trabajo fin de máster y a la realización de prácticas en empresas y/o instituciones](#). En este sentido en la actualidad se cuenta con convenios de colaboración con diferentes empresas e instituciones. Ello ha permitido que los alumnos que optan por este perfil hayan realizado sus prácticas sin ninguna dificultad. El periodo de prácticas en empresas podrá alargarse al objeto de acumular un mayor número de créditos, una vez evaluados, y siempre que sea del interés del alumno y así lo solicite. Para el adecuado desarrollo de las Prácticas en Empresa, se llevan a cabo, por parte de ambas universidades, convenios específicos de colaboración con las empresas públicas y privadas, así como con otras universidades nacionales y extranjeras. Estos convenios pueden consultarse en la aplicación GADES de la Universidad de Cádiz y en el correspondiente [apartado de la web de la Universidad de Granada](#).

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
1762902 Prácticas en empresa	2º	5	Optativa

Las prácticas externas son optativas en el plan de estudios y son organizadas por el coordinador del máster, que es el encargado de buscarlas entre empresas del sector. Los tutores académicos son profesores doctores. En la empresa también el alumno tendrá un tutor, denominado tutor profesional. Se ofrecen prácticas externas extracurriculares con la plataforma ICARO la cual es utilizada por el conjunto de las universidades andaluzas. En el anexo III de este autoinforme se puede consultar el personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

4.6 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad cuenta, en su proceso [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), con un indicador que mide la satisfacción global del estudiantado con la docencia en el título. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título.

El indicador se mantiene estable alrededor de un valor de 4,2 en la UCA. Por tanto, se alcanzan los objetivos planteados en este criterio y se ha resuelto favorablemente las recomendaciones planteadas con anterioridad en el plan de mejora. Ver anexo I de este informe: ISGC-P07-02

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El indicador grado de satisfacción global del PDI, recogido en el proceso de Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en su proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) es obtenido mediante encuestas voluntarias entre el profesorado. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título.

Los resultados para este curso muestran un ligero descenso (de 3,33 a 3,2). A la vista del conjunto de valores de los últimos años, si bien el valor promedio no es bajo, siempre está por encima de 3. Ver anexo I de este informe: ISGC-P07-03

Puntos Fuertes
<i>PF-ESI-4.1.- La plantilla docente es estable y adecuada para impartir la titulación y asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado.</i>
<i>PF-ESI-4.2.- La satisfacción del alumnado con la docencia se mantiene con una calificación alta superior a 4 sobre 5.</i>

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de “**Se alcanza**” en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA con fecha **08/01/2025**. Sin embargo, ACCUA identifica algunas recomendaciones y aspectos a mejorar que se exponen en la tabla final del apartado 2 de este documento. Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada (08/01/2025)

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. Como evidencias de las directrices que se establecen en este apartado sobre infraestructuras, biblioteca y campus virtual, se describen estos elementos a continuación.

Infraestructura y equipamiento

En la página web del centro se ofrece información pública sobre toda la [infraestructura disponible en el edificio](#) de la Escuela Superior de Ingeniería, y se corresponde con lo descrito en la memoria del título. La Escuela Superior de Ingeniería cuenta con diversas dependencias con los tamaños adecuados para desarrollar diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Estas metodologías comprenden desde el método expositivo clásico, dirigido a la totalidad del grupo, hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos.

La reserva de los recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática [SIRE](#). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro.

Además de toda infraestructura detallada en la web, el centro ofrece a su estudiantado un espacio de descanso a lo largo del amplio hall del edificio, el cual está dotado de mesas y sillas y también incluye asientos individuales de mayor comodidad. El propio comedor-cafetería del centro también sirve para este cometido. A esta lista de espacios de descanso para el alumnado también se le suma la disponibilidad de mesas de picnic en el parque exterior que rodea el edificio. Esta área de esparcimiento cuenta también con fútbol y mesa de ping-pong.

Cabe destacar que la Universidad en todos sus centros, dispone de tres subredes Wifi que dan servicio a todos los grupos de interés: la red “ucAirPublica” que da servicio general a todos los estudiantes, la red “ucAir”, disponible para el PDI y PTGAS y la red “Eduroam”, que da servicio a personal externo como los profesores visitantes. La cobertura de la red se extiende a todas las zonas comunes y a los espacios docentes y de trabajo.

Se considera por todo ello, que la infraestructura y el equipamiento del centro son adecuados para el normal funcionamiento del título.

Biblioteca

La ESI cuenta en su edificio, con su propio servicio de [biblioteca](#), independiente de la biblioteca del Campus Puerto Real. Es en la biblioteca donde se ubican las salas de lectura anteriormente citadas. La biblioteca ofrece salas de lectura para los estudiantes y también dispone de un Espacio de Aprendizaje con su correspondiente equipamiento audiovisual. Esta biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico específico de las distintas áreas de ingeniería. La reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente enlazada.

Campus Virtual

El Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, diseña y mantiene el [Campus Virtual de la UCA](#), que se construye con una compleja arquitectura de servidores, sistemas de almacenamiento y elementos de comunicación y que utiliza como herramienta LMS el software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha sido modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros. El vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de estudiar, desarrollar e integrar todos los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, resuelven de forma ágil todas las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica mediante diferentes vías de comunicación. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del título.

Anualmente se crea un curso virtual del título en el que participan todos los estudiantes de todos los cursos y asignaturas del título. Este curso sirve como medio de comunicación de todo lo relacionado con el título en general y también para coordinar acciones de las diferentes asignaturas.

Como evidencia de la satisfacción de estudiantes y profesorado con la infraestructura y los recursos, se muestran a continuación los indicadores estipulados para ello en el proceso [P06.- Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). Posteriormente se realiza su análisis para establecer acciones de mejora si procede.

En los indicadores se observa que la satisfacción del alumnado había ido creciendo a lo largo de los últimos cursos y en este curso ha vuelto a descender a un valor de 3,67. Sin embargo, la satisfacción del profesorado se ha reducido levemente, estando este curso el valor en 4, aún un valor alto. Ver Anexo I de este informe: ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título y ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título

La [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) es la responsable de la gestión de los programas de movilidad del estudiantado. Por tanto, es esta oficina quien gestiona la oferta de movilidad, la revisión y actualización de los convenios, el procedimiento de asignación a estudiantes, y la recepción de los estudiantes internacionales entrantes.

Sin embargo, a nivel de centro, existe una persona responsable de las Relaciones Internacionales que orienta a los estudiantes interesados antes de que realicen su solicitud de movilidad. Liderado por esta persona, el centro lleva a cabo una jornada de acogida para informar a los alumnos entrantes sobre horarios, exámenes, planes docentes, instalaciones, transporte, etc. En lo que se refiere a los alumnos salientes, se realizan sesiones para informar y animar a los alumnos a realizar estancias en otras universidades para ello se comentan los destinos, tipo de programas de beca, el procedimiento para la convalidación de las asignaturas, entre otras cuestiones de interés.

El responsable de movilidad junto con la coordinación del título, realizan un análisis de los temarios de las asignaturas de la Universidad de destino al objeto de establecer una convalidación con las asignaturas del título de origen. Tras esta revisión, la relación de convalidaciones es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad y queda registrado como evidencia en sus actas.

En la web de la [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) con la que se enlaza, se dispone del listado de destinos. En cuanto al porcentaje de estudiantes de movilidad entrante y saliente los datos son recogidos mediante el indicador correspondiente incluido en el proceso [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#).

Para el curso 23-24 no se tienen datos del porcentaje de estudiantes que han realizado movilidad.

El Proceso P04 incluye otro indicador para medir y analizar la satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad. Sin embargo, el máster no dispone de valores para este indicador dado que apenas realiza actividades de movilidad. Ver Anexo I de este informe: ISGC-P04-09

5.2 En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

La [Unidad de Prácticas externas](#) de la UCA se encarga de establecer, revisar y renovar los convenios con las empresas y en base a dichos acuerdos realiza la oferta de prácticas tanto de tipo obligatorias como optativas. En la Universidad de Granada es el [centro de promoción de empleo y prácticas](#) quien se encarga de gestionarlas.

La Universidad de Cádiz cuenta con dos aplicaciones web, ICARO para las prácticas extracurriculares y GADES para las prácticas curriculares y extracurriculares ofertadas por la propia Universidad. A través de estas plataformas empresas, estudiantes, coordinadores, tutores y la Unidad de Prácticas realizan todas las gestiones necesarias, quedando recogidas en ellas los expedientes de los estudiantes y las acciones llevadas a cabo en el proceso por parte de los distintos agentes implicados.

Las administraciones públicas (Ayuntamientos y Consejerías) han garantizado la realización de las prácticas curriculares de los alumnos del máster y existe la posibilidad de firmar nuevos acuerdos de colaboración cada curso académico. El número de alumnos que optaron por la realización de Prácticas Curriculares se indica en la siguiente tabla:

Prácticas Ofertadas									
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Universidad de Cádiz	6	8	5	5	7	5	4	1	2
Universidad de Granada	12	12	10	10	10	10		12	2

La supervisión de las prácticas externas recae sobre el Coordinador del Título que establece las relaciones y los convenios de los proyectos formativos con las empresas, universidades, centros de investigación y/o instituciones públicas. Tras realizar las prácticas, el alumno debe elaborar una Memoria en la que describa la labor realizada, la cual debe presentarse al Coordinador del Máster, junto con el certificado de realización de las prácticas elaborado por la empresa. Forman parte como asignatura de la titulación que los alumnos están estudiando, es decir, que han de aprobarse para terminar la carrera y conseguir el título

Las prácticas vinculadas a los Trabajos Fin de Máster, son de gran valor añadido porque pueden servir para desarrollar proyectos de innovación empresarial que atiendan a problemas específicos de su actividad, mediante el trabajo de los alumnos, con el asesoramiento de sus empleados y la dirección académica de un profesor universitario.

1762902 PRÁCTICAS EN EMPRESAS O ENTIDADES VINCULADAS AL TFM													
Curso		2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Totales	Total (%)	
Nº Alumnos	UCA	5	8	5	4	6	5	17	4	2	2	56	100%
	UGR	10	12	3	7	6	10			2	4	48	
Empresas		2	13	19	7	10	4	2	1	2	4	60	56,86 %
Instituciones		2	2	1	1	1		1	1	1	1	9	8,90%
Valoración		9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	81	--
Inserción Laboral		3	14	15	8	9	4	4	1	2	4	60	56,86 %

Se observa que del 100% de los alumnos que optaron por la realización de prácticas, el 56,86% lo hicieron en empresas privadas del sector de acústica. El 8,90% lo hicieron en instituciones nacionales y/o extranjeras vinculadas al Máster en Ingeniería Acústica (generalmente otras Universidades) y entidades públicas (Ayuntamientos y delegaciones de Medio

Ambiente). Es destacable que de estos alumnos prácticamente, todos han continuado en las empresas al menos al año siguiente de haber finalizado el Máster.

Los alumnos tienen la posibilidad de realizar sus prácticas en otras Universidades e instituciones dentro y fuera del ámbito nacional, en este último extremo a través de la Red Europea Schola integrándose vía Erasmus en centros de investigación y empresas europeas.

En relación con el número de plazas ofertadas para la realización de las prácticas, estas pueden variar en función del nº de alumnos que opten por el perfil profesional. Hasta la fecha y en los últimos seis años, todos los alumnos han desarrollado sus prácticas sin ningún problema.

Las evidencias solicitadas en formato de tabla se presentan en el Anexo III de este documento:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

El proceso del SGC de la UCA [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), recoge una serie de indicadores para evaluar el grado de satisfacción de con las practicas externas. A continuación, se indican los valores de estos indicadores y se analizan para llevar a cabo de acciones de mejora si procede.

- **ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.** Siguen manteniendo un valor adecuado a la demanda del alumnado (2).
- **ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.** La tendencia a lo largo de los años es de una alta satisfacción situándose en este curso con un valor de 4.
- **ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.** No se dispone de datos.
- **ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.** No se dispone de datos.

5.3 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

<https://av04-ext.uca.es/moodle/modi/folder/view.php?id=20292>

El Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) no está adscrito a ningún centro ni título en la Universidad de Cádiz. En el centro desarrollan su labor 3 técnicos de apoyo para las actividades formativas básicas. No obstante, aunque hay cierta mejoría en las labores típicas que realiza un Técnico de Laboratorio esto no es suficiente por la gran cantidad de: talleres, laboratorios, maquinarias y medios existente en la ESI que utilizan los 2764 alumnos, 235 PDI en las 13 titulaciones. De esta manera según lo comentado se espera que el número de técnicos aumente con más convocatorias futuras.

El centro cuenta también con personal de administración y servicios para biblioteca, conserjería y administración de departamentos y dirección. En la siguiente ruta de la web del título puede encontrarse una tabla con todo el PTGAS adscrito al campus al que pertenece el centro:

[Web del título > Plan de Estudios > Recursos materiales y Personal Técnico, de Gestión y de Administración](#)

Dado que el PTGAS no se adscribe al centro, los indicadores existentes para la evaluación de su satisfacción se realizan para todo el personal de cada uno de los cuatro campus que forman la Universidad de Cádiz. En el caso de la ESI, se toman los indicadores obtenidos para el Campus de Puerto Real.

El PTGAS del Campus de Puerto Real, cuando realizan sus labores en la Escuela Superior de Ingeniería valoran positivamente al centro, 3,78 sobre 5. Ver anexo I de este informe: ISGC P07-04

5.4 En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede para el curso que nos ocupa, pero se está trabajando en una propuesta de modificación en la que contempla pasar a un modelo de enseñanza híbrida. En la actualidad ambas universidades cuentan con los recursos necesarios para afrontar el nuevo modelo de enseñanza propuesta.

Puntos Fuertes

PF-ESI-5.1.- El título cuenta con una infraestructura nueva y el equipamiento necesario.

PF-ESI-5.2.- El título cuenta con un Campus Virtual robusto y que es usado en todas las asignaturas del título.

PF-ESI-5.3.- Los tutores académicos de las prácticas externas presentan un nivel alto de satisfacción con los estudiantes.

PF-ESI-5.4.- La oferta de plazas para realizar las prácticas externas se ajusta a la demanda.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

La Universidad de Cádiz dispone de procesos para el diseño y la aprobación de sus programas de estudio. Los programas se diseñan de manera que cumplan los objetivos establecidos para los mismos, incluyendo los resultados esperados del aprendizaje. Los programas hacen referencia al nivel del marco nacional de cualificaciones de educación superior (MECES) al que pertenecen.

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de “**Se alcanza Parcialmente**” en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA con fecha **08/01/2025**. Sin embargo, ACCUA identifica algunas recomendaciones y aspectos a mejorar que se exponen en la tabla final del apartado 2 de este documento. Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada (08/01/2025)

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La cualificación MECES de este título es Nivel 3, master. Todos los resultados de aprendizaje acorde a este nivel se recogen en la memoria verificada del título donde también se detallan los resultados de aprendizaje que deben obtenerse acorde a la especialidad del título, tal y como se establece en las directrices de este apartado

Por su parte en la Universidad de Cádiz, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los [programas docentes de las asignaturas](#) disponibles de forma pública en la página web de la Universidad y enlazada en la de cada título. Los programas docentes incluyen la información del profesorado que la imparte, resultados del aprendizaje, sistemas de evaluación, etc., tal y como se evidencia al acceder a la web referida.

6.2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Tal y como se establece en las directrices 1 y 2 de esta subsección, todas las metodologías docentes, y actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados del aprendizaje establecidos en la memoria. Todas las metodologías, actividades y sistemas de evaluación junto con información adicional, queda recogida en el [programa docente de la asignatura](#), el cuál es revisado y renovado cada curso académico por el profesorado que coordina la asignatura y del cual se realiza un seguimiento por parte de la coordinación del título y la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

El SGC de la Universidad de Cádiz dispone del proceso [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) para establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos.

El [Plan de estudios pormenorizado](#) es organizado por la Universidad de Cádiz y el centro lo desarrolla y detalla en el horario de clases que se publica en la web al inicio de cada curso académico.

Siguiendo las directrices 3, 4 y 5 de este sub-apartado, el proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Cádiz y con el marco normativo general. Todo lo relacionado con el [proceso y desarrollo del TFG/M](#) se publica en la web del centro y del título. El reglamento de TFG/M del centro recoge todo el proceso de asignación, desarrollo, defensa y evaluación y está disponible de forma pública en la página web del centro y del título. La Comisión de TFG/M del centro se reúne mensualmente para realizar la asignación de los trabajos, las propuestas de defensa y resolver cualquier otro tema relacionado con los TFG/M. Esta comisión proporciona una rúbrica orientativa para la evaluación objetiva y homogénea de los TFG/M. Todo lo indicado está disponible en la web del centro y del título en la siguiente ruta:

[Web ESI > Titulaciones > Trabajo Fin de grado/máster \(TFG/M\)](#)

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La información sobre calificaciones globales del título por asignaturas y tipo de enseñanza se recoge en el ANEXO 3. Esta tabla muestra que casi todas las asignaturas han tenido un porcentaje inferior al 20 % de suspensos, y solo una tiene una tasa de suspensos del 4%.

A continuación se analizan los indicadores recogidos en el [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) conformes a las evidencias que se solicitan en este sub-apartado para conseguir la directriz establecida sobre los resultados académicos conseguidos. Los valores de estos indicadores son recogidos en el Anexo I.

Una comparativa de los indicadores de este curso con los establecidos como objetivos nos devuelve el siguiente análisis:

- **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento.** Con un valor del 65% se mantiene respecto a cursos anteriores. Esta tasa muestra el grado de implicación de los alumnos del título puede decirse por tanto que el alumnado de este curso ha estado está más motivado con el título.
- **ISGC-P04-02: Tasa de éxito.** Se sitúa para este último curso con valor de 95%.
- **ISGC-P04-03: Tasa de evaluación/Tasa de presentados.** La tasa de presentados ha aumentado (70,9%), aunque en algunas asignaturas el abandono está por encima del dato anterior.
- **ISGC-P04-04: Tasa de abandono.** Esta tasa (0%) indica que el alumnado no abandona sus estudios y por tanto que mantiene su interés.
- **ISGC-P04-05: Tasa de graduación.** Este valor tan bajo (0%) está relacionado con la alta empleabilidad del título incluso antes de finalizar los estudios. Esto provoca que, en muchas ocasiones, el estudiante comience a trabajar antes de realizar su Trabajo fin de grado.
- **ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia.** No se dispone aún de valores del curso en estudio para este indicador.
- **ISGC-P04-07: Duración media de los estudios.** No se dispone aún de valores del curso en estudio para este indicador.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Acorde a la directriz 1 de este apartado, los informes sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del título están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas, solo el Director de la Escuela Superior de Ingeniería tiene acceso a los resultados sobre todo el profesorado de las asignaturas.

En cuanto a los indicadores sobre satisfacción del título que establece la directriz 2, están definidos en el proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) del SGC de la Universidad de Cádiz. Este indicador ya se ha analizado en la subsección 3.4. de este autoinforme.

Puntos Fuertes
PF-ESI-6.1.- La tasa de éxito han subido durante este curso y la de abandono ha bajado. PF-ESI-6.2.- Los resultados de aprendizaje alcanzados son acordes al perfil de egreso y se corresponden con los previstos en la última versión de la memoria

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Tal y como disponen las directrices 1 y 2 de esta subsección y como se evidencia en la información recogida en la web de la universidad de Cádiz y del centro (con enlace desde la web del título) la orientación académica del alumnado comienza con su ingreso en el título. De forma general la Universidad de Cádiz dispone de [la Oficina del Estudiantes](#) y ofrece asesoramiento sobre diversos servicios relacionados con la orientación del estudiante en materia académica, movilidad, orientación profesional y prácticas externas. Se incluye también una [Ventanilla Única del Estudiante](#) para todos los procedimientos a realizar por este grupo de interés.

De forma detallada toda esta información se recoge y se actualiza por servicio, se citan (con enlace web) algunos de estos servicios.

- Orientación académica y movilidad:
 - [Oficina de atención al Alumnado y Relaciones Internacionales](#)
 - [Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica \(SAP\)](#)
 - [Unidad de Igualdad](#)
 - [Servicio de atención a la diversidad e inclusión](#)
- [Prácticas externas](#)
- Orientación profesional para futuros egresados:
 - Emprendimiento y empleabilidad
 - Portal de talento y empleo [UCA Emplea](#)

En los centros donde se imparte el título además de las actividades ofrecidas por la Universidad, se añaden, junto con la particularización de las ya citadas, otras que se indican a continuación.

La web del centro (con enlaces en la web del título) recoge toda la información relacionada con orientación académica, movilidad, orientación profesional y prácticas externas
[Web ESI](#) > Estudiantes

Los indicadores sobre la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional están recogidos en el procedimiento [P06. Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). El análisis del valor de los indicadores (Anexo I) para este curso académico permite realizar el siguiente análisis:

- **ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.** Este valor ha bajado con relación a cursos anteriores.
- **ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.** Con un valor de 4 esta tasa ha crecido respecto a cursos anteriores, puede deberse a que todas las acciones anteriormente citadas realizadas por la universidad y por el centro empiezan a tener una mejor difusión y son mejor conocidas y por tanto usadas por el estudiante.

7.2 Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El SGC de la UCA en su procedimiento [P07. Proceso de medición de resultados](#) recoge una serie de indicadores para analizar si la empleabilidad de los egresados está directamente relacionada con las características de la titulación como establece el criterio 1 de este sub-apartado.

En abril de 2024, se lanzó la encuesta de la cohorte 2021/22. En abril de 2025, se calcularán las cohortes de egreso de 2022/23.

- **ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.** Los resultados en relación con la Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional son del 50%. Ver anexo I de este informe.
- **ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.** El porcentaje de inserción laboral se mantiene como en cursos anteriores en un 100% en el sector del título. Ver anexo I de este informe.
- **ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.** Se aprecia que, si bien el porcentaje de inserción laboral es del 100% en el sector del título, eso se consigue con una total movilidad geográfica (100%). Es un resultado razonable a la vista del escaso número de empresas del sector al que pertenece el título en la provincia de Cádiz. Ver anexo I de este informe.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En el caso del Máster en Ingeniería Acústica los perfiles de los egresados, reflejados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados. No obstante, en los últimos años, hemos detectado que las actuales necesidades del sector están cambiando. Esto se debe al desarrollo que la acústica está experimentando debido a una mayor exigencia de las propias normas de procedimiento en el desarrollo del diseño y del control sobre la contaminación acústica. Esto hemos podido corroborarlo en los ámbitos profesionales y científicos siendo la Norma UNE 74201. Desarrolla un esquema de clasificación compatible con el “DB-HR” de la regulación española y, a su vez, convergente, al máximo posible, con la propuesta internacional de ISO para viviendas (recogida en la ISO/TS 19488:2021).

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre “empleadores”, se indica que el centro se encargará de realizar las mediciones de satisfacción a los empleadores. Estas mediciones se utilizarán para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.”

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarias para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

En general, podemos decir que el grado de satisfacción de los empleadores (empresas) es muy bueno. Tanto en las entrevistas mantenidas durante el proceso de verificación del Título como a través de los indicadores relativos al grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (4) y grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (5).

No obstante, los propios empleadores nos indican la necesidad de implementar en la propuesta de modificación una actualización del actual perfil de estos titulados adaptándolos a las nuevas demandas de la sociedad. En Este sentido la propuesta de modificación se está llevando a cabo en una comisión donde están representados todos los grupos de interés y la nueva propuesta de planificación se recoge esta demanda.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre egresados, establece una serie de indicadores para determinar el grado de satisfacción de éstos con la formación recibida tal y como

determinan las directrices de este apartado. A continuación, se realiza el análisis de los valores obtenidos durante el presente curso para estos indicadores.

En abril de 2024, se lanzó la encuesta de la cohorte 2021/22. En abril de 2025, se calcularán las cohortes de egreso de 2022/23.

- **ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.** La tasa de participación en estas encuestas ha subido. Ver anexo I de este informe.
- **ISGC-P07-09. Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.** El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados sigue en descenso, se mantiene en un valor de 3 sobre 5. Ver anexo I de este informe.
- **ISGC-P07-10. Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.** El grado de satisfacción ha aumentado pasado de 3 a 3,5. Ver anexo I de este informe.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Se analiza la sostenibilidad de la titulación en atención a los criterios de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. Los datos del número de matriculados y el perfil de estos se ajustan a lo especificado en la Memoria. En cuanto al personal académico, éste mejora constantemente en su cualificación, experiencia investigadora y docente, constituyendo una plantilla docente notablemente competente y capacitada. En cuanto a los resultados de aprendizaje, el desarrollo del plan de estudios es conforme a la Memoria verificada, y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado y una adecuada inserción laboral de éstos. Todo ello se ha analizado en los diferentes apartados de este documento.

Después de realizar un análisis general de la evolución del título en los últimos cursos se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- El máster desde su inicio, ha tenido siempre una tasa de ocupación más que razonable y muy vinculada a la demanda social existente. Esta se mantiene lo que hace pensar que el título sigue siendo interesante para nuevos egresados y profesionales.
- Los egresados de nuevas titulaciones de la propia universidad se están integrando como demandantes de plazas, lo que hace mejorar la hipótesis de continuidad del interés en el título.
- Las encuestas de satisfacción de los grupos de interés muestran que existe una alta satisfacción con el título general. Esto además es importante ya que se refuerzan las metodologías docentes del máster como mecanismos adecuados de docencia y control.
- Caso especial es el de profesorado externo invitado que demuestra un grado de satisfacción muy alto. Esto es de especial relevancia sobre todo en el caso de profesorado de otras universidades que hace pensar que, a nivel comparativo con otros másteres de otras entidades, el máster es muy valorado.
- Esta satisfacción hace pensar además que las medidas tomadas para la mejora del máster han sido acogidas favorablemente.
- Así mismo los alumnos del máster están demostrando interés por el título, así como una muy favorable absorción de los mecanismos de los sistemas de evaluación y metodologías docentes del máster. Esto se puede demostrar con las excelentes tasas de rendimiento, éxito y graduación.
- De forma transversal, cabe destacar que la mejora sustancial de infraestructuras, (aulas, talleres, laboratorios, etc...) así como de los medios utilizados para la impartición del máster ha venido a mejorar el desarrollo del máster e incluso el grado de interés de un cierto grupo de alumnos.
- De la misma forma otros medios tales como la Biblioteca UCA cuenta con niveles de calidad que apoyan de forma significativa la docencia.

Es evidente la necesidad de mantener y fomentar el Máster en Ingeniería Acústica como una clara respuesta a las demandas sociales y a la necesidad de mantener los conocimientos superiores en los campos que abarca la ingeniería acústica al igual que ocurre en la mayoría de los países desarrollados. La participación del Máster y sus conexiones con

las principales asociaciones y universidades europeas e iberoamericanas permiten garantizar una formación profesional e investigadora en este campo que la propia Universidad debe tener en cuenta y valorar.

<i>Puntos Fuertes</i>
<i>PF-ESI-7.1.- Se destaca la alta tasa de inserción profesional.</i>
<i>PF-ESI-7.2.- La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción ha aumentado considerablemente.</i>

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsanar C1-1: Se debe publicar en las dos páginas web información actualizada sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo	Incluir información actualizada sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo. Web del Título:	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mia http://www.ugr.es/~acustica/
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsanar C1-2: Se debe publicar en las dos páginas web los datos de satisfacción de los distintos grupos de interés.	Publicar los datos de satisfacción de los distintos grupos de interés en ambas páginas web. Web del Título:	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Acción de mejora C1-2: https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mia http://www.ugr.es/~acustica/ ISGC-P07-02/03
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsanar C1-3: Se debe publicar en la web de la EIP la información de seguimiento y calidad, incluyendo los autoinformes y resultados de evaluaciones hasta el curso actual.	Actualizar estos datos en su Web. Web del Título: informes de indicadores, para todos los aspectos del Plan de Mejora.	Alta	EIP de la UGR Coordinador Máster UGR	31/03/2025	30/09/2025	https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mia http://www.ugr.es/~acustica/
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Recomendación C1-4: Se recomienda revisar la información pública disponible en la página web de la EIP, dado que algunos informes no están públicamente disponibles.	La EIP de la UGR, actualizará estos datos en su Web. Web del Título:	Alta	EIP de la UGR Coordinador Máster UGR	31/03/2025	30/09/2025	Acción de mejora C1-4: http://www.ugr.es/~acustica/

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Recomendación C1-5: Se recomienda enlazar en las secciones de Indicadores los resultados de las asignaturas, y en hacer más explícitos y accesibles los perfiles del profesorado.	<u>Acción de mejora C1-5:</u> Incluir los resultados de las asignaturas, y en hacer más explícitos y accesibles los perfiles del profesorado.	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Web del Título: https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mia http://www.ugr.es/~acustica/
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsana C2-1: Se debe implementar un procedimiento de coordinación entre las Comisiones de Garantía de Calidad de la ESI y la EIP	<u>Acción de mejora C2-1:</u> Visibilizar el procedimiento de coordinación entre las dos instituciones.	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P04-10
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Subsana C2-2: Se deben implementar los mecanismos para integrar los planes de mejora del título entre la ESI y la EIP	<u>Acción de mejora C2-2:</u> Generar los mecanismos necesarios para integrar los planes de mejora.	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR EIP de la UGR	31/03/2025	30/09/2025	Autoinforme de seguimiento.
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsana C2-3: Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de egresados y empleadores con el programa formativo	<u>Acción de mejora C2-3:</u> Incluir en el próximo Informe de seguimiento la información sobre la satisfacción de egresados y empleadores con el programa formativo.	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Autoinforme de seguimiento
Informe de Seguimiento (08/01/2025)	<u>Acción de mejora C2-4:</u> Publicar en la web de ambos títulos los planes de mejora.	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Web del Título: https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mia http://www.ugr.es/~acustica/

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsanar C3-1: Se deben establecer mecanismos de seguimiento de las acciones de coordinación dentro de cada centro, incluyendo la generación de evidencias (actas).	Acción de mejora C3-1: Publicar las actas de coordinación en el colabora del Centro	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P04-10
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsanar C3-2: Se deben establecer mecanismos de seguimiento con evidencias (actas) de las acciones de coordinación entre las dos instituciones de impartición.	Acción de mejora C3-2: Publicar las actas de coordinación en el colabora de cada Centro	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P04-10
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Recomendación C3-3: Se recomienda vigilar por parte de los responsables del título los expedientes de reconocimiento para asegurar su adecuación	Acción de mejora C3-3: Actas de la CGC del Centro	Media	Responsables del Título UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	https://esingenieria.uca.es/calidad/comision-de-garantia-de-calidad/ .

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (08/01/2025), Recomendación C3-4: Se recomienda analizar las causas de la reducción en la demanda del título y, en su caso, establecer acciones de mejora para incrementar la ocupación	<u>Acción de mejora C3-4:</u> Proceder a la modificación del Título al objeto de adaptarlo a las nuevas exigencias normativas	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Solicitud de modificación sustancial https://av04-ext.uca.es/moodle/course/view.php?id=312
Informe de Seguimiento (08/01/2025), Subsana C4-1: Se deben aportar indicadores y evidencias sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado en la EIP	<u>Acción de mejora C4-1:</u> La UGR procederá a incluir esta información en el próximo informe de seguimiento	Media	EIP de la UGR Coordinador Máster UGR	31/03/2025	30/09/2025	Informe de seguimiento
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Subsana C4-2: Se debe recoger información y analizar en mayor profundidad las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el proceso de asignación y realización del TFM y, en su caso, adoptar acciones de mejora	<u>Acción de mejora C4-2:</u> Esta información se facilita en el próximo informe de seguimiento	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P04-11

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (08/01/2025) Subsanar C4-3: Se deben recabar datos de los perfiles de los tutores académicos de las prácticas externas por parte de los responsables del programa y, en su caso, establecer las acciones de mejora oportunas	<u>Acción de mejora C4-3:</u> No procede, los datos disponibles están en los informes de seguimiento anuales	Baja	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Subsanar C4-4: Se deben agregar y analizar datos de satisfacción para todos los cursos académicos en los dos centros de impartición y, en su caso, establecer las acciones de mejora oportunas.	<u>Acción de mejora C4-4:</u> En los informes de seguimiento anual, se incluirá más detalles sobre los grados de satisfacción de los grupos de interés	Baja	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Recomendación C5-1: Se recomienda aportar datos sobre la satisfacción del estudiantado de la EIP en relación con los recursos disponibles	<u>Acción de mejora C5-1:</u> La UGR procederá a incluir esta información en el próximo informe de seguimiento	Baja	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Informes de seguimiento

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Subsana C6-1: Se deben establecer los mecanismos para que los responsables puedan disponer de datos de satisfacción por asignaturas, los analicen y, en su caso, puedan plantear acciones de mejora.	Acción de mejora C6-1: actualmente cada profesor cuenta con dichos datos a raíz de las evaluaciones anuales de cada materia	Baja	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Recomendación C6-2: Se recomienda contar y presentar datos recientes sobre la satisfacción con la docencia de la ESI.	Acción de mejora C6-2: dichos datos ya está publicado en el sistema de información, por título, centro y universidad	Baja	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	
Autoinforme 2022/23 PD-ESI-6.1. Se observa una disminución en la tasa de graduación	AM-ESI-6.1.-Esperar a que el indicador sea actualizado tras concluir el período de la cohorte usada. Por datos de coordinación del título, en el curso 2023/24, el 100% de los alumnos se integraron en el mundo laboral y están pendientes del TFM.	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P04-05: Tasa de graduación

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Subsanan C7-1: Se debe analizar el motivo de la falta algunos datos e indicadores en relación con los criterios de orientación académica, profesional y empleabilidad para poder analizarlos y, en su caso, establecer medidas de mejora específicas.	<u>Acción de mejora C7-1:</u> Se solicitarán estos datos a la UGR y se incluirán en el próximo Informe	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P06-01/2
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Subsanan C7-2: Se debe analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora.	<u>Acción de mejora C7-2:</u> Entendemos que dicha satisfacción viene respaldada por la tasa de inserción profesional	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P07-05/07:
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Subsanan C7-3: Se debe recopilar información de la satisfacción de los egresados. En el caso de la ESI, actualizando información de los últimos cursos académicos, y en el caso de la EIP recopilar la información en general. Los responsables del título deben analizar esta información y, en su caso, establecer las acciones de mejora oportunas.	<u>Acción de mejora C7-3:</u> Actualizar los datos disponibles	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P07-09/10

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Recomendación C7-4: Se recomienda que, pese a las garantías que ofrece la vigencia del perfil de egreso, los responsables dispongan de un protocolo explícito que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes	<u>Acción de mejora C7-4:</u> Se analizará la posibilidad de elaborar un protocolo común	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Informe de Seguimiento
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Recomendación C7-5: Se recomienda establecer acciones de mejora para aumentar el número de respuestas de satisfacción de los egresados.	<u>Acción de mejora C7-5:</u> Se incidirá en las encuestas de los egresados, para que estos se animen a contestar	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados. Actualmente un 50%
Informe de Seguimiento (08/01/2025). Recomendación C7-6: Se recomienda seguir trabajando en las acciones de mejora para incrementar la demanda.	<u>Acción de mejora C7-6:</u> Elaborar acciones para incrementar la demanda del Título	Media	Coordinadores Máster UCA y UGR	31/03/2025	30/09/2025	Informe de Seguimiento

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

En este apartado se recogen las tablas de los indicadores correspondientes a cada proceso del SGC.

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	UCA	-	3,75	4		4
	UGR				4	
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	UCA	-	4,17	4	3,43	3,67
	UGR				-	
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	UCA	-	3,72	3,86	3,7	3,69
	UGR					

2) P04 –Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	UCA	63,2%	67,7%	61,9%	70,5%	65,5%
	UGR	76,92%	50,00%	-	55,56%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	UCA	87,3%	97,7%	96,3%	88,6%	95
	UGR	100,00%	100,00%	-	100,00%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	UCA	72,4%	69,3%	64,3%	79,5%	69
	UGR					
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	UCA	20%	22,2%	0%	0%	0
	UGR	14,29%	22,22%	-		
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	UCA	60%	44,4%	0%	50%	0
	UGR	71,43%	66,67%	-		
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	UCA	80%	85,7%	76,2%	75%	-
	UGR					
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	UCA	2	1,8	2,5	2,5	-
	UGR	1.21	2.33	-		

INDICADOR		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	UCA	5	1	2	1	1,5
	UGR	10		12	2	3
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	UCA	-	4,5	5	5	4
	UGR					
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	UCA	-	-	-		
	UGR					
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	UCA	-	3	-		
	UGR					

INDICADOR		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional		7,14%		14,29%	
	Movilidad entrante nacional					
	Movilidad saliente internacional					
	Movilidad saliente nacional					

INDICADOR (Escala: 1 a 5)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	UCA	-	3,75	4		3
	UGR				4	3

INDICADOR (Escala 1 a 5)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	UCA	-	2,67	-	-	-
	UGR		3		4	

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3			

INDICADOR		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	UCA	100%	100%	100%	100%	100%
	UGR					
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	UCA	20%	36%	12%	8%	8%
	UGR					
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	UCA	24%	64%	36%	40%	16%
	UGR					
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	UCA	41,67%	64,29%	30%	28,57%	40%
	UGR					

3) P05 – Gestión del Personal Académico.

INDICADOR		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	UCA	69,23%	41,67%	41,18%	41,18%	35,29%
	UGR					
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	UCA	38,46%	33,33%	17,65%	35,29%	11,76%
	UGR					
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	UCA	4,1	-	-		
	UGR				4,765	
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	UCA	23,08%	16,67%	17,65%	17,65	17,65%
	UGR					
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	UCA	66,67%	100%	33,33%	33,33%	33,33%
	UGR					
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	UCA	33,33%	-	66,67%	66,67%	66,67%
	UGR					

4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.

INDICADOR (Rango de 1 a 5)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	UCA		3,25	4		2
	UGR					
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	UCA		3,25	4		4
	UGR					

INDICADOR (Escala 1 a 5)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	UCA	-	3,25	4		2
	UGR					
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	UCA	-	3,9	3,93	4,5	4
	UGR					

5) P07 –Medición de resultados

INDICADOR (Rango: de 1 a 5)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados			33,33%	25,00%	50,00%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados			3,00	3,00	3,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título			3,00	3,00	3,50

INDICADOR (Escala 1 a 5)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título	UCA/ UGR	2,67	3,75	5	-	4
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	UCA/ UGR	3,33	3,83	3,5	3,33	3,2

INDICADOR (Escala 1 a 5)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro (UCA)		4,07	3,86	3,85	3,76	3,78

INDICADOR (Rango de 1 a 5)		2017-2018	2018-2019	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional				100,00	0,00	50,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados				0,00	0	100,00
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica				0,00	0	100,00

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	8%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	3,9%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Pendiente de actualización en la web del título:

Ver enlace:

https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACalidad%3Aficha_profesorado_sgc.prpt/viewer

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): UCA	2
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario): 1762902 Prácticas en empresa	5	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): UGR	2

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
SincoSur S.L	1	PROYECTO FORMATIVO -- 78242_2022	1
Urci Consultores SI	1	PROYECTO FORMATIVO	1
Tecnitax	1	PROYECTO FORMATIVO	1
Eurofins Cavendish	1	PROYECTO FORMATIVO	1

Las evidencias se localizan en: Gestión de prácticas en empresas <practicas.dge@uca.es.

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Ricardo Hernández Molina	Universidad de Cádiz	Máquinas y Motores Térmicos	TU	36	Fernando López Santos (SincoSur S.L)
Ricardo Hernández Molina	Universidad de Cádiz	Máquinas y Motores Térmicos	TU	36	Tamara Jiménez Pérez (URCI)

Ángel Fermín Ramos Ridao	Universidad de Granada	Tecnologías del Medio Ambiente	TU	16	Antonio Luis Arranz Ortiz (Tecnitax)
Ángel Fermín Ramos Ridao	Universidad de Granada	Tecnologías del Medio Ambiente	TU	16	Santiago Núñez Gutiérrez (Eurofins Cavendish)

ANEXO 4:

INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES Y POR ASIGNATURA

CURSO 2022/2023	Matriculados	% N.P.	% Suspendidos	% Aprobados	% Aprobados Compensación	% Notabl es	% Sobresalient es	% Matrícula honor	% Incompatib les	% Sin Nota
1762001 Métodos Matemáticos en Acústica	3		33	67		33				
1762002 Acústica Física	3		33	33						
1762003 Instrumentación	2	25	25	25						
1762004 Fundamentos de Ingeniería Acústica	3			33		67				
1762101 Medida y Evaluación del Ruido Ambiental	2						100			
1762102 Control y Gestión del Ruido Ambiental	2			50		50				
1762103 Mapas de ruido y cartografiado acústico	2					100				
1762104 Proyectos de Acústica Ambiental y Planes de Acción	2			50						
1762201 Aislamientos Acústicos (UGR)	4			25	50	25	4			
1762202 Acústica de Salas (UGR)	4				75	25	4			
1762203 Instalaciones y Ensayos Acústicos (UGR)	4				100		4			
1762204 Sistemas Electroacústicos (UGR)	4	25			75		4			
1762901 Metodología de la investigación	1									
1762902 Prácticas en empresa	1						100			
1762903 Trabajo Fin de Master	2	14				43	14		29	
GLOBAL		6%	10	23	3	33	16		6	